



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-AJA-02-2020
11-junio-2020
Junta Académica**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día once de junio del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos **68** integrantes: académicos y alumnos, que están presentes vía zoom, con fundamento en el Acuerdo Rectoral con fecha 28 de abril del presente, y para constancia de la misma, se adjuntan correos de aprobación de los participantes de la Junta Académica de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha nueve del presente en la que se convocó a sesión extraordinaria que publicara el C. Gabriel Zárate Flores, Director de la Facultad de Ciencias Químicas, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia
2. Presentación de los ajustes realizados a los Planes de Estudios de la Entidad y la ratificación de la aprobación de rediseño en función de los ajustes

- Siguiendo el orden del día, **como primer punto**, la Mtra. Leticia Valencia Argüelles, Secretaria de la Facultad, realiza el pase de lista e informa que están presentes 68 de 86 integrantes de la Junta Académica, es decir, un 79.07%. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Existe quorum legal para sesionar con carácter extraordinario, con el 79.07% de integrantes. -----

- Como **segundo punto**, el Mtro. Gabriel Zárate Flores, Director de la Facultad, comparte que, aunque ya se habían aprobado los planes de estudios, se realizaron unos ajustes a los mismos, por lo que cede el uso de la voz a los coordinadores de los programas educativos quienes exponen

11-junio-2020



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-AJA-02-2020
11-junio-2020
Junta Académica**

los cambios realizados: el Mtro. Jesús Antonio Ríos Izquierdo comparte los ajustes realizados a ingeniería química; la Dra. Areli del Carmen Ortega Martínez expone los cambios hechos a ingeniería en biotecnología; el Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo comparte los ajustes al programa ingeniería petrolera y, la Dra. María del Carmen Cuevas Díaz expone los cambios realizados al programa educativo ingeniería ambiental.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

- **Primero:** aprobar por unanimidad los ajustes realizados a los planes de estudios de la Entidad (Ing. Química, Ing. Ambiental, Ing. Petrolera e Ing. en biotecnología) y la ratificación de la aprobación de rediseño en función de los ajustes. -----

Aunque no había un punto de *asuntos generales* para tratar temas distintos a lo convocado extraordinariamente, el Mtro. Gabriel Zárate Flores cede el uso de la voz al Dr. Florentino Sánchez Portilla quien así lo solicita para exponer su inconformidad por las preguntas que el Consejero Alumno realizó a los estudiantes que él atiende en el período actual a través de los representantes de generación. El Consejero Alumno menciona que no tiene ningún problema con ningún docente ni con el Dr. Sánchez Portilla y que solo se acercó a los alumnos para conocer cómo iban en sus clases. -----

Acto seguido, el Dr. Hugo Pérez Pastenes, Coordinador de la Maestría en Ingeniería de Procesos, solicita el uso de la voz para exponer puntos relevantes del avance de la maestría al 2020: aspirantes, estudiantes inscritos, pertinencia (2ª con mayor registro de aspirantes del Área Técnica), expone también el motivo por el cual no pudieron participar en la convocatoria del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), vinculación con empresas de la región y puntos pendientes, aun no resueltos, en especial el manejo de los recursos. También el apoyo en la parte de la administración escolar que requieren para la atención

11-junio-2020



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-AJA-02-2020
11-junio-2020
Junta Académica**

de los estudiantes: inscripción, recepción de documentos y actividades propias de una administración que ellos mismos realizan, por lo que **expone, requieren solución inmediata**. El Mtro. Gabriel Zárate Flores, director de la Facultad menciona que siempre ha otorgado la atención y los apoyos que requieren los diferentes programas educativos dentro del marco normativo y reitera que las coordinaciones de posgrado tienen atribuciones de acuerdo a la legislación universitaria en cuanto a la operación y manejo de los recursos. Haciendo énfasis de que los recursos de los posgrados pertenecen a la entidad académica, pero cada posgrado tiene atribuciones en el manejo con una supervisión de la dirección y de la Secretaría de Administración y Finanzas. Que en su momento y de acuerdo a la exposición del coordinador de la maestría referente a la carga de trabajo, se le propuso la contratación del personal para apoyo administrativo del posgrado de la entidad; sin embargo, se requería la elaboración de un POA para que se autorizara la contratación pero no se solventó por parte de la coordinación de la maestría. Menciona, además, que el personal no iba a atender solo a la maestría y que no hay ningún impedimento para el flujo de recursos para el posgrado dentro de las atribuciones que les corresponde. Y que la dirección de la Facultad está en la mejor disposición de continuar apoyando a este posgrado como siempre lo ha hecho.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las veinte horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Leticia Valencia Argüeles
Secretaria de la Facultad
Elaboró

Mtro. Gabriel Zárate Flores
Director
Vo. Bo.

11-junio-2020